



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052765/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Alfredo Guillermo LORENZO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fin de realizar una estadía académico-científica en el marco de un proyecto conjunto con la Universidad Católica de Chile -Santiago de Chile.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

19;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Alfredo Guillermo LORENZO (**Legajo 24.119**), en representación de esta Facultad, realizar una estancia académico-científica en el marco de un proyecto conjunto con la Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** a partir del **01-11-2016** y hasta el día **04-12-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
ESG.mes.

954

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC